

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO.

Sábado 9 de junio de 1855.

PROVINCIA.—En las principales librerías y por librería franca al Administrador del periódico, un mes 16 rs., tres meses 46.—Estranjero: Un trimestre 72, seis meses 144.—En París en casa de los Sres. Saavedra y Riberoles, rue de Hauteville, 15, y en la librería Española, rue de Provence.—Ultramar: Tres meses 90, seis meses 180.

AÑO I.—NUMERO 128.

EDICION DE LA MAÑANA.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la administración de EL OCCIDENTE, Carrera baja de San Pablo, núm. 10, proli.—En la librería de Monier, Carrera de San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor; Villa, plazuela de Sto. Domingo; Bailly-Ballière, calle del Príncipe; Oliveros, calle de la Concepción Gerónima.—Madrid: Un mes 10 rs., tres meses 25.

MADRID 9 DE JUNIO.

La anómala situación política, gubernamental y parlamentaria, producida por la actitud de los comandantes de la Milicia, de la diputación provincial y del ayuntamiento, así como por la súbita retirada de cinco de los miembros del ministerio, no ha hecho otra cosa que embrollarse más y más con la extraña solución dada á la crisis ministerial y con los primeros actos del nuevo gabinete.

Los ministros más ineptos y más impopulares á la par que contaba en su seno el gabinete, escepto el de Marina, á quien su misma insignificancia y nulidad le han impedido atraer sobre sí grandes odios, han desaparecido de los consejos de la corona, aunque de una manera extra-parlamentaria é ilegítima, para que de este modo fuera su fin digno de su existencia.

Otros cinco ministros los han reemplazado y han entrado á completar el gabinete, bajo los auspicios del duque de la Victoria y del conde de Lucena, y en unión con el señor Santa Cruz, tan responsables del acuerdo que ha motivado la crisis política y la crisis ministerial, como sus antiguos compañeros los ministros salientes.

Pero ¿el país, las buenas prácticas parlamentarias, los principios de gobierno, la personificación misma del gabinete, han ganado algo en el cambio? ¿La entrada de los nuevos ministros ha sido legal y parlamentaria como la salida de los antiguos? ¿Este cambio ministerial significa si- quiera un cambio de política? ¿Se ha despedido con ella situación, y han desaparecido los peligros que la amenazaban?

No, ni por desgracia. Si precipitada é inconstitucional fue la retirada de los ministros dimisionarios que no debieron abandonar el poder sin proveer antes un voto de las Cortes sobre el decreto relativo á la milicia, causa y origen de las manifestaciones que han precedido á la crisis, sino enteramente inconstitucional, precipitada ha sido también la reconstitución del gabinete.

Los hombres público que aceptan el alto é importante cargo de consejeros de un rey constitucional, los hombres que ven al poder para realizar un plan político, los ministros que demuestran á la Asamblea votos de confianza como los que ha perdido y obtenido el anterior gabinete en la cuestión política y en la cuestión de Hacienda, los gobernantes que adoptan resoluciones tan graves como la adoptada por ese gabinete en la cuestión de la milicia, no son dueños de retirarse del poder cuando les plazca; no tienen el derecho de abandonar sus puestos cuando se aburren ó causan de la injusticia con que les tratan poderes ilegítimos, como sostenía ayer el señor duque de la Victoria al explicar las causas de la modificación ministerial; no cumplen, sobre todo, con su deber cediendo ante las manifestaciones tumultuosas que han provocado sus actos.

Su voluntad, su aburrimento, su cansancio, su derecho mismo están subordinados al estricto cumplimiento de su deber como ministros, al interés general que ellos representan, á las prácticas constitucionales que á ellos cumple respetar, al decoro del Parlamento que ellos deben ser los primeros á guardar.

El deber de los ministros, y de los ministros todos, en esta ocasión era, pues, resistir con energía las manifestaciones ilegítimas dirigidas contra el gabinete, llevar la cuestión de la milicia al Parlamento, y someterse á su fallo, ora fuese favorable, ora adverso. Así, y solo así, cumplían con lo que de ellos debía esperar el interés general, con lo que aconsejan los usos constitucionales, con lo que exige el respeto debido al Parlamento.

Lo demás es obrar como obraban los ministros polacos, cuya formación y frecuentes modificaciones extra-parlamentarias, permanecían siempre inespiciadas; lo demás es ceder torpemente ante el peligro; lo demás es huir precipitadamente de las tempestades que la imprevisión y la impericia suelen amontonar sobre la cabeza de los malos gobiernos.

Y lo que decimos de la retirada de los ministros dimisionarios, casi podríamos decirlo también de la entrada de los nuevos. Pese que el duque de la Victoria y el conde de Lucena se hubiesen quedado en el ministerio reconstituido; pero, para quedarse, debieron rendir alguna mas respeto á las fórmulas establecidas para casos tales. Bueno que el presidente del antiguo Consejo de ministros fuera el encargado de formar el nuevo; mas, al hacerlo, debió tener un poco mas en cuenta la situación del Parlamento y la opinión de la mayoría.

Porque no basta que salgan de ella los consejeros de la corona, como cree el duque de la Victoria, para que un ministerio pueda llamarse rigurosamente parlamentario. Entre los que componen la mayoría en una cámara, hay hombres de gobierno, hombres medianos y hombres incapaces. Si se echa mano de los primeros, el gabinete que ellos forman será un gabinete verdaderamente parlamentario, un gabinete de prestigio y de fuerza; si de los segundos, el ministerio po-

drá vivir algunos días, pero arrastrará una existencia miserable; si de los terceros, el ministerio nacerá muerto y no podrá llamarse parlamentario. Para que un ministerio tenga este carácter, se necesita que salga, sino de los gefes, de las eminencias, de los hombres más notables de la Cámara de los que representan la mayoría de ella ó la opinión del país.

Sin datos bastantes aun para creer que los nuevos ministros pertenecían á la última de estas categorías, pensamos, si, que de seguro no pertenecían á la primera, que, cuando mas, son hombres medianamente capaces, medianamente aptos para el gobierno, reconocidamente inferiores algunos en talento y en práctica á dos de los ministros dimisionarios. Pues bien: en tal caso, para salir de medianías y entrar, en medianías no valía la pena de haber hecho una modificación ministerial, tanto mas cuanto que según nos anunció ayer el presidente del Consejo, entre los murmullos de los señores diputados, el nuevo gabinete no piensa cambiar la política del anterior.

¿Qué significa, pues, entonces esta modificación ministerial? Significa que cinco de los anteriores ministros se han cansado y aburrido, á la par que de las ilegítimas exigencias de una parte de los gefes de la milicia nacional de Madrid, de la deplorable inconsistencia de opiniones y de la pasmosa debilidad del duque de la Victoria; significa que, hartos ya de vacilar en estas cuestiones y de retractarse en las otras, han preferido abandonar sus carteras á incurrir en una nueva vacilación y en una nueva retractación; significa, en fin, que los ministros que han quedado en el gobierno y los que nuevamente han entrado en el no han vacilado en comprar el poder á costa de su consecuencia, por no decir otra cosa, y á costa de los principios de gobierno.

Estos han recibido ayer una herida profunda é incurable con la circular publicada en la Gaceta, y que en otro lugar insertamos, suspendiendo la ejecución del real decreto de 3 del corriente relativo al alistamiento y organización de la milicia. Los considerandos y la forma de esta circular, suscrita por el nuevo ministro de la Gobernación, nos detengamos en su examen.

Así, á los tres ó cuatro días de adoptado un acuerdo por el Consejo de ministros, que produce una crisis ministerial, tres de los ministros que han concurrido á ese acuerdo, de los cuales dos eran el alma del anterior gabinete y son hoy la representación del nuevo, no vacilan en asociarse á su anulación pública y solemne.

Así, el duque de la Victoria que tan decidido se mostró en la discusión del proyecto de ley para que la milicia no pudiese discutir ni deliberar, ni representar sobre negocios políticos, el duque de la Victoria que amenazaba entonces á los que intentasen imponer su voluntad al gobierno, no solo sufre las manifestaciones de esta voluntad sino que cede ante ella.

Jamás poder alguno demostró una inconsecuencia tan grande, una debilidad tan pasmosa, jamás la dignidad de un gabinete y los principios de gobierno sufrieron un ataque más rudo; y mas cruel.

Y sin embargo, condescendencia tanta, debilidad tamaña, abdicación semejante, no han evitado que el nuevo gabinete haya sido recibido por los promovedores de la crisis y por la opinión en general de una manera desfavorable, de una manera casi tan hostil como el ministerio Manresa.

Nosotros creemos no tanto precipitado é injusto el juicio formado sobre el nuevo ministerio, nosotros estamos resueltos á esperar sus actos para juzgarle con entera imparcialidad; pero esto no nos impide reconocer desde ahora que tiene ya contra sí una oposición formidable, que desde un principio es mas antipático al Parlamento que el antiguo, y que no tardará en sucumbir ante las manifestaciones espontáneas ó concertadas de la prensa progresista y de las fracciones avanzadas del Congreso.

Una debilidad trae siempre tras sí una serie de debilidades. En cuanto arriego, pues, la oposición, que arriera muy en breve, en vez de calmarse, el duque de la Victoria tendrá que acceder á una nueva modificación ministerial. Ayer pudo dominar por algunos instantes la tormenta, pero bien debió conocer cuán cargada de electricidad se halla la atmósfera y cuanto se ha debilitado su prestigio.

El interés y el egoísmo de partido hace que aun se le guarden ciertas consideraciones; pero si el duque de la Victoria se empeña en tener voluntad propia; si se obstina, que no lo creemos, en sostener á este ministerio; si no accede pronto y completamente á las exigencias de los agitadores, los ataques que ya se le dirigen en las conversaciones privadas no tardarán en resonar en el Parlamento, y como no ha sabido agrupar en torno suyo los elementos de orden, sucumbirá ante el desencadenamiento de los desórdenes, como sucumbió ya otra vez por las vacilaciones que constituyeron el fondo de su carácter, la ten-

dencia más manifiesta de sus actos como gobernante y el mayor peligro de la situación.

Todo el mundo creía aver que la sesión de Cortes iba á ser animadísima, pues se esperaba que en ella se diese cuenta del voto de censura presentado el miércoles contra el Sr. Santa Cruz y de otra proposición encaminada á condenar la forma con que se ha reorganizado el gabinete. No se engañaban completamente los que pensaban así.

Apenas se abrió la sesión aparecieron en el banco azul el Sr. presidente del Consejo y el señor O'Donnell. Leídos por un Sr. secretario los decretos por los que S. M. se dignó admitir las disiones de los ministros salientes y nombrar á sus sucesores, entraron estos últimos en el salon y ocuparon su nuevo asiento.

Entonces se levantó el Sr. Corradi á manifestar que en vista de la real orden que suspende los efectos del decreto de 3 del corriente, retiraba la proposición que tenía presentada pidiendo un voto de censura contra el Sr. Santa Cruz. Habiendo preguntado la mesa á los demás firmantes de la proposición si retiraban también su firma, el Sr. Ribero contestó que él retiraba la suya, puesto que se había retirado el decreto; pero que no renunciaba á salir en defensa de los decretos del Parlamento siempre que los creyese vulnerados.

El Sr. O'Donnell se levantó subitamente al oír las últimas palabras del Sr. Ribero y manifestó con insistida vehemencia, que aceptaba la batalla á que al parecer se le provocaba y que después de demostrar que el decreto del día 3 fué completamente legal, él y sus compañeros guardarían el fallo de las Cortes y si este les era contrario se retirarían tranquilos á su casa.

El Sr. O'Donnell sostuvo en efecto que era legítima la facultad que se reservaba el gobierno de eliminar de las filas de la Milicia Nacional á los sujetos á quienes creyese indignos de pertenecer á ellas, porque esta facultad le está concedida por la ley de 8 de noviembre 1836 y si fué delegada á los ayuntamientos, lo fué simplemente por una real orden.

El señor ministro de la Guerra tampoco considera ilegal la suspensión del alistamiento forzoso, pues estando prevenido que este se haga anualmente en el mes de enero, habia tiempo sobrado para decidir esta cuestión antes de llegar la época del nuevo alistamiento.

Finalmente el Sr. O'Donnell cree que la axación que se hace á los no inscriptos de la Milicia Nacional es injusta é irracional porque si el pertenecer á la fuerza pública se considera como un derecho, es poco noble renunciar á él, y si se considera como un deber, los deberes no se dispensan por cuesas reales mensuales.

Por lo demás el decreto del 3 no fué obra exclusiva del Sr. Santa Cruz, lo fué de todo el ministerio y todos cargaban con su responsabilidad.

El Sr. Vargas Alcalde que cuando se trata de la Milicia Nacional, cree que esta institución queda en triste desamparo si S. M. no sale á su defensa, se permitió interrumpir al Sr. O'Donnell y este después de pedir al señor presidente que se conservase en el uso de la palabra, dijo que los que combatían el decreto del día 3 unos lo hacían equivocados y otros por mala intención pero que él estaba resuelto á responder á todos y de todo.

Por fin la proposición fue retirada después de observar el Sr. Galvo Asensio, uno de los firmantes, que si se debía discutir alguna no debía ser la presentada.

Las razones alegadas por el Sr. O'Donnell para justificar el decreto revocado, parecen incontestables. Pero si en efecto lo son, si el decreto estuvo en su lugar, si el gobierno tiene la conciencia de que obró bien, ¿por qué no se ha sostenido aquella disposición? La conservación de la cartera y el aura popular son muy poco para los ministros ante la razón de Estado, ante las altas consideraciones, ante la noble firmeza que á nada deben sacrificar los hombres de gobierno.

A pesar de que ayer no era día de interpeleaciones el Sr. Ruiz Pons interpuso al gobierno sobre la salida que él creía antiparlamentaria con que se había constituido el ministerio y el señor Presidente del Consejo se apresuró á contestar al diputado demócrata que los anteriores ministros abandonaron sus puestos cansados de los injustos ataques de que eran objeto todos los días; que el ministerio no ha cambiado esencialmente pues permanecían en él tres de sus individuos; que la reconstitución del gabinete se ha hecho con arreglo á las prácticas parlamentarias sacando á los nuevos ministros de la mayoría del Congreso, y que el programa del ministerio no ha variado.

El señor duque de la Victoria, profundamente dolido de la honda división que ven el partido progresista cuando aun estan verdes los laureles del triunfo, quiso borrar esa división con la historia. Después de enumerar sus propios hechos después de decir que al combatir por la libertad en los campos del norte tenia la convicción de que le estaba reservada la suerte de Hernán Cortés y el gran capitán, recordó las Cortes de 1813 cuya anarquía y cuyos extravíos causaron en su concepto la ruina del partido progresista é hizo presentes sus temores de que las Cortes de 1854 fuesen la segunda edición de las de 1813.

Estas palabras y estos recuerdos serán una nueva manzana de discordia lanzada en las filas progresistas. Los recuerdos envenenan la situación. El progresismo se hunde, se disuelve, envejece, muere por momento! Si al menos se organizase en el verdadero progreso y la reforma!

Las palabras del señor duque de la Victoria, á la par llenas de auarergia y de franqueza hicieron profunda impresión en la Cámara, y veinte diputados, quienes como movidos, quienes irritados, pidieron el derecho de alzar su voz. Tocóle el primero al señor O'Donnell á quien por razones especiales debieron herir profundamente

aquellos recuerdos, y defendió energicamente á los que en 1813 rompieron lanzas contra el Regente del reino.

Y en las tribunas y aun en la Cámara hubo aplausos para el señor O'Donnell!

Y la manzana de la discordia rodaba por todas partes y llevaba trazas de parar sobre Dios dónde; pero el señor Infante, aprovechando el tranquilizador efecto que causó una rectificación conciliadora del señor duque de la Victoria hizo un esfuerzo para poner término á aquel funesto debate, y al fin lo consiguió.

Entonces el señor Ribero anunció para hoy una interpeleación, en la que se propone demostrar que el gabinete se ha reconstituido antiparlamentariamente, y se pasó á la orden del día.

Bancos y tribunas habían quedado casi desiertos. La orden del día era la continuación de los debates sobre el proyecto de ley de sanidad general, en los que se invirtió el resto de la sesión, lánguida, fría, triste, como hemos visto pocas.

Mucho nos equivocamos ó ayer fué un día funesto para el partido progresista: ayer se descubrió completamente la suma que separa á los hombres que lo componen.

Segun la relación del ministerio de la Guerra, que en su segunda publicación, la insurrección de los pueblos del Bajo Aragón y del Maestrazgo ha terminado.

El brigadier, segundo cabo interior de Aragón, desde Zaragoza avisa que habían llegado de Calatayud 54 prisioneros, y que de este punto salió fuerza á recibir y conducir á la capital 41 mas procedentes de Daroca.—A las cinco de la mañana del día 6 pasó por Fayon, con dirección á Cervera, provincia de Lérida, la caballería sublevada mandada por el ex-capitán Corrales.

—Telegrafía eléctrica.—Despacho oficial de Zaragoza 7 de junio de 1855 á las ocho y treinta minutos de la noche.—Cuartel general de Castellote 6 de junio.

—El capitán general de Aragón al Excmo. Sr. ministro de la Guerra: Se me han presentado ayer y hoy 10 de los titulados oficiales de la facción de García, y han regresado á sus casas armados casi todos los mozos que la formaban de los pueblos de Ayoza, Verje, Santolea, Alcorisa, Calanda, Foz, Molinos, Andorra y Lasplanas. Segun parte que recibí de los alcaldes, aquel cabecilla, acompañado tan solo de algunos paisanos y unos cuantos ginetes de los de Zaragoza, vagaba de masía en masía cercado por las columnas O'Donnell, Serrano, y perseguido de cerca por la de Pletiana. Puede por lo tanto darse por terminada la insurrección de estos pueblos del Maestrazgo, que tan imponente parecia, así como se terminó la del bajo Aragón á consecuencia de mis operaciones en aquella parte del país.

De todo esto doy á V. E. conocimiento detallado por el correo de hoy. La poca caballería sublevada anda errante en grupos, uno de los cuales se ha presentado en la Puebla con un sargento, y los he mandado conducir á Zaragoza por estar mas inmediato para ser juzgados por el consejo de Guerra.

Del Centro General de noticias.—Zaragoza viernes 8 por la mañana.—Acaba de llegar una comunicación oficial de la que resulta que la poca caballería de la provincia en esta ciudad, que aun no se ha entregado ó cedido en poder de las tropas de la Reina, no hallando salida por entre las diversas columnas que la persiguen, ha vuelto al campo de Bello donde no tendrá mas remedio que entregarse ó perecer, de forma que este levantamiento de un instante á otro tocará á su término.

El capitán general de las provincias Vascongadas recorre su distrito con una columna, y en todas partes encuentra motivos de satisfacción á causa del buen espíritu de los pueblos.

Ministerio de la Guerra.—El capitán general de Aragón, desde su cuartel de Alcañiz con fecha 5 del actual, dice á este ministerio lo siguiente:

—Después de mi comunicación del 30, escrita en Calanda, se habla enterado V. E. por las que he dirigido por telegrafía el 31 desde Maella, y ayer desde aquí, que la facción del bajo Aragón ha dejado de existir. Como manifesté á V. E. en la del 30, noticia de la sublevación de los mozos de los pueblos de los partidos de Caspe, Alcañiz, vino velozmente en esta dirección, mientras que dejaba al brigadier Serrano en la extrema derecha en combinación con el brigadier Thomas, y en el centro la columna Pletiana con orden de seguir al cabecilla García, que se hallaba hacia Camarillos; al mismo tiempo que el coronel Mateo y la columna de Ferrel perseguía y estaban á la mira de la caballería sublevada, previniendo además al Brigadier O'Donnell que con sus fuerzas se situara en el campo de Calamocha, cubriendo así el de Bello, y estando á la mira de Albarracín, donde recibía ya algún movimiento en caso de formar algún incremento la insurrección.

Ordenadas así las cosas, me propuse pernoctar en esta el 31, cuando al llegar, me participó este gobernador militar se hallaba en Calpe la acción. Al momento resolví á seguir á Valdeolgorria para cortar la retirada, con la esperanza de destruir la facción del bajo Aragón al día siguiente, como en efecto sucedió. Durante la noche supí que el brigadier Damato se hallaba con su pequeña columna en Mazaleón; y puesto en comunicación con él, y convencido de que los carlistas al saber mi llegada se reintegrarían en el escabrosísimo terreno llamado las Vales, dispuse para la madrugada y efectué la batalla que participé á V. E. en mi escrito del 31, y cuyo éxito no pudo ser mas completo, siendo mis guías en tan intrincado terreno diez Nacionales de Alcañiz que me llevé al intento, y que se condujeron muy bien.

En cuanto á las tropas, han sobrellevado con gran entusiasmo las fatigas de estos días; y el 31, á pesar de la lluvia que nos molestó á ratos, y sin embargo de que apenas les di tiempo para comer en muchas horas, no decayó ni momento su ardor ni su constancia. Después he salido por los presentados que la facción se retiraba con el propósito de pernoctar en Valdeolgorria, y que al llegar á la parada de Mosen Billoe á las nueve de la noche supieron que me hallaba yo alojado en dicho pueblo y se desbandaron, refugiándose, como yo presumía, gran parte á las Vales. Queda pues completamente destruida la facción del bajo Aragón, y con esto casi restablecida la paz.

Todos los mozos de los partidos de Caspe y Alcañiz, á excepción de muy pocos, se han presentado, y en este momento lo verifican Siera, Pellicer, Cortés y Alviás, que son de los que capitaneaban aquella facción, quedando tan solo Soler de Maella, que se me presentará esta tarde. Los otros dos cabecillas quedaron muertos en el campo, segun ya participé á V. E.

Esta tarde espero también al cabecilla Mora, que capitaneaba los diez y ocho mozos que salieron de Alcañiz. Las facciones quedan, por lo tanto, reducidas á García hacia Santa Olla; pero por comunicación que recibí del brigadier Thomas y del coronel Pletiana, veo ambos los persiguen de cerca, y los supongo hoy en las inmediaciones de Mas de las Matas, mientras que el brigadier Damato pernoctó en Velmonte y una columna procedente de Morella en Monroy. Ocupado hoy de la publicación del bando que envió V. E. por separado, y de ordenar lo necesario para el establecimiento de la comandancia militar que se crea en Caspe, no me es posible moverme; pero mañana temprano saldré para Alcorisa á fin de combinar con todas las espaldas columnas la persecución y destrucción de la poca facción que queda. Para este objeto desearé yo conferenciar con el general Villalonga; pero creo que hasta antesyer no salió de Valencia, y no es posible detenerme por mas tiempo.

Espero la caballería del brigadier Serrano en Albacete; con ella y alguna infantería dejaré completamente asegurada la tierra baja, y podre dedicarme exclusivamente á operar en la montaña. No debo olvidar sin hacer presente á V. E. que la pequeña columna del brigadier Damato, gobernador militar del Maestrazgo, ha prestado importantes servicios en estos días y aun antes de mi llegada, y lo propio debo manifestar á V. E. de los nacionales de Alcañiz, Valderrolles y Calaceite, así como los pocos milicianos y guardia civil de Castellote. Los de Valderrolles en una salida que hicieron cogieron una carga de lasas y otras armas, las cuales, así como las cogidas en esta ciudad, tampoco debo omitir manifestar á V. E. que hasta ahora estoy sumamente satisfecho de los alcaldes de los pueblos, tanto en mi distrito como en el del Maestrazgo, que me facilitan con puntualidad cuantas noticias pueden convenirme.

En consecuencia del anterior escrito se comunica al capitán general de Aragón la real orden siguiente. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicación de V. E. de 5 del corriente, fechada en Alcañiz, dando parte de las operaciones que ha ejecutado desde 50 del mes de mayo último hasta aquí para destruir las facciones que aparecieron en el bajo Aragón; cuyo feliz resultado se ha conseguido de un modo tan completo, quedando reducida la rebelión á la partida del cabecilla García y los restos de la caballería sublevada, que penetraban en el Maestrazgo á consecuencia de la activa persecución que sufría. S. M. se ha enterado con satisfacción de los pormenores que contiene el escrito de V. E., viendo con gusto el apoyo que han prestado al ejército, los Milicianos Nacionales de Alcañiz, Valderrolles, Calaceite y Castellote, tomando una parte activa en las operaciones haciendo servicios importantes; siendo su soberana y lujada de V. E. las gracias en su real nombre, así como á las tropas de todas armas é institutos por su comportamiento, reservándose S. M. premiar á los que mas se hayan distinguido en los hechos de armas, remitiendo V. E. relaciones nominales de los Nacionales de los citados pueblos que, abandonando sus hogares, se han unido á las columnas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de junio de 1855.—O'Donnell.—Sr. capitán general de Aragón.

—El segundo Cabo de Aragón, en despacho telegráfico del 8 á las diez y cincuenta y un minutos de la mañana, dice lo siguiente:—Los restos de la caballería sublevada, al mando de un brigadier, pisaron el Ebro el día 6 por la barra de Jalon. Una columna procedente de Lérida, se encontró con ellos y los mató un corneta y dos caballos, cogiendo prisionero al hijo del ex-capitán Corrales.—Los Nacionales de Mayals persisten sin descanso á los rebeldes; han hecho varios prisioneros, y muerto algunos hombres y caballos. Un Nacional ha sido herido gravemente en una de las cargas, otros dos han caído prisioneros. La Milicia de los pueblos se me llena de entusiasmo á las columnas del ejército. El gobernador militar de Lérida preparaba una batalla general para concluir al enemigo.

La misma autoridad, á las dos de la tarde del citado día 8, comunica las siguientes noticias.—El coronel gobernador interior de Lérida, fecha de ayer á las ocho de la noche, con referencia á partes del general gobernador de la plaza y provincia, me dice que á las siete de aquella mañana tuvo la satisfacción de encontrar preso en el pueblo de Agrament al capitán Corrales, que se había presentado al comandante de la Milicia de dicho punto, así como que se halla un prisionero tres soldados más de los sublevados y un paisano de Calatayud. Añade que la facción é sus deshecho completamente, habiendo sido en su casi totalidad prisioneros ó muertos. El gobernador militar de Lérida persigue á algunos fugitivos en dirección de Muelas.

Zaragoza 8 de junio á las dos de la tarde.—Se confirmó lo que anunciaba á V. E. esta mañana. Acaba de saberse que los últimos caballos facciosos han sido destruidos. El ex-capitán Corrales y nueve de los suyos, han caído en poder de las tropas y del soldado que contra ellos se ha levantado y en el que han figurado hasta las mugeres.

Los periódicos progresistas aseguran que el nombramiento de los nuevos ministros ha sido muy mal recibido y que tendrá una oposición formidable.

Vease lo que sobre el particular contiene el *Clamor*.

El nuevo ministerio ha causado una impresión bastante desagradable, tanto porque se esperaba un cambio de personas en sentido mas liberal, como porque los agraciados no tienen significación política, ni cuentan con votos en las Cortes.

Anoche se reunieron muchos diputados pertenecientes al progreso puro y á la fracción del centro para acordar la conducta que debían seguir con respecto al nuevo ministerio. Pareció que se acordó hacerle una decidida oposición.

Dicen que para hacer una buena ley de Milicia habia propuesto el señor Madoz que á los cuarenta y nueve subdirectores que cuenta la de las provincias se podría una especie de proyecto, que redactado de acuerdo con los comandantes y con las personas que creyesen oportuno consultar, remitirían á Madrid á vuelta de correo, con urgencia. En Madrid se formaría una

cho que no diria nada mas a no ser que el escelentisimo señor capitán general se presentase en persona a interrogarle.

Barceló ha hecho esta mañana testamento. Parece que deja a su querida todos los muebles y parte del dinero que posee. Lo demas lo deja a sus hijos.

Barceló demuestra mucha tranquilidad y calma, y ha estado hablando con varios de cosas puramente indiferentes.

Van a empezar las obras para la limpieza del Guadalquivir, obra tan importante para Sevilla.

La entrega de las banderas a la Milicia Nacional se ha verificado con gran solemnidad en muchas poblaciones. He aquí lo que sobre este acto nos escriben de Santander con fecha 4 del actual:

En el día de ayer se hizo la bendición y entrega de banderas de los cuerpos de artillería y segundo y tercer batallón de la Milicia Nacional de esta ciudad. La ceremonia religiosa se celebró en la Santa Iglesia Catedral, y fué presidida por el Ilmo. Sr. obispo.

Se observaron las solemnidades de ordenanza, y hubo salvas de cañon y de fusilería. Se presentó en la formación el señor gobernador civil, y leyó el parte estraordinario que acababa de recibir, de la derrota de las facciones aragonesas. Formaron también el primer batallón (que ya tenía su bandera) y la caballería: con cuyo motivo la mayoría de los habitantes de Santander, pasó la mañana por las calles, y unos como autores de las filas, y el resto como curiosos espectadores. Un brillante sol, que hasta ayer se había hecho desear, tuvo por conveniente contribuir con sus rayos luminosos a la esplendidez de la función. De manera que las gentes, fatigadas de los días lluviosos de mayo, aburridas de un largo encierro doméstico, y ansiosas de impresiones balagueras, las gozaron ayer a su sabor, en el ruido de cornetas y tambores, en las melodías de músicas y charrangas, en la visualidad de uniformes y armamento, y en la misma variada novedad de tanta concurrencia.

El señor comandante del primer batallón, dió la siguiente orden del cuerpo.

Milicia nacional.—Primer batallón de infantería.—Santander.—Orden del cuerpo del tres de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Nacionales: hoy despues de tantos años transcurridos, visis de nuevo oíndar sobre vuestras filas la misma enseña a cuyo rededor agrupados espontáneos diez años de ruidos y constantes servicios. Ahora, como entonces, seis llamados a proteger los principios de orden y libertad que siempre fueron nuestra bandera.

De la que habéis recuperado pende una gloriosa corbata que recordará a la posterid el vuestro heroísmo de fuego y el servicio eminente que al recibirle hicisteis a la monarquía constitucional, que tanto con el contrabandista a fundar.

Su consolidación como el firme e indestructible establecimiento de los fueros del pueblo han de ser consecuencia de vuestra unión y disciplina, con ellas tendréis que renunciar a sus mas remotas esperanzas to la tiranía; y acreditareis que continuáis siendo lo que fuisteis en circunstancias, si bien gloriosas, difíciles y aflictivas para el país.

Que aquellos fines se logren, y sepamos corresponder de este modo a la confianza en nosotros depositada, siendo una garantía de prosperidad y ventura para nuestra patria, son los deseos y aspiraciones de vuestro comandante, Cornelio Escalante.

REALES DECRETOS. En atención a las razones que me han expuesto don Claudio Anton de Luzziaga, don Joaquín Aguirre, don Pascual Madoz, don Francisco Santa Cruz y don Francisco Luján, ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y de Fomento, vengo en admitirles las dimisiones que de sus respectivos ministerios me han presentado, quedando satisfecha del celo y lealtad con que los han desempeñado.

Dado en Aranjuez a seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el teniente general de ejército don Juan de Zabala, conde de Patades de Nava y diputado de las Cortes constituyentes, vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en Aranjuez a seis de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Manuel Fuente Antrés, fiscal del Tribunal de Cuentas del reino y diputado a Cortes, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Aranjuez a seis de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Juan Brull, diputado a Cortes, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en Aranjuez a seis de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en D. Julian Huelves, director de Administración y diputado-secretario de las Cortes constituyentes, vengo en nombrarle ministro de la Gobernación.

Dado en Aranjuez a seis de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en don Manuel Alonso Martínez, diputado a Cortes, vengo en nombrarle ministro de Fomento.

Dado en Aranjuez a seis de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Conformándome con lo que me ha propuesto el presidente de mi Consejo de ministros vengo en disponer que la dirección general de Ultramar continúe agregada al ministerio de Estado.

Dado en Aranjuez a seis de junio de 1855.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Circular.

El Ministerio, inmediatamente despues de su reorganización, se ha ocupado con particular esmero de la institución de la benemerita milicia nacional, que es, con el ejército siempre fiel a sus deberes, el mejor sosten del trono y de las libertades públicas.

El gobierno despues de largas conferencias, ha convenido unánimemente en que para subsanar los muchos y graves defectos de que adolece la ordenanza de 1822 no bastan medidas parciales, sino que es necesario establecer un sistema completo que fije definitivamente la organización y disciplina de la fuerza ciudadana en armonía con el principio liberal. Y esta necesidad se siente todavía con mas fuerza hoy, que por celosos interesados en unos pocos, y por un exceso de celo patriótico en los mas, se ha desvirtuado completamente el pensamiento que presidió a la redacción del real decreto de 3 del corriente, suponiendo, entre otras cosas no menos inexactas, que según el, ya no habría mas que una milicia voluntaria, y que los nacionales que no se hubiesen alistado voluntariamente debían de pertenecer a sus filas. Ni el espíritu ni la letra del real decreto citado legitiman esta interpretación tan contraria a los sentimientos y deseos del gobierno de S. M.

Por tales consideraciones, y hallándose este resuelto a promover inmediatamente la formación de una ley orgánica completa sobre la materia, S. M. la reina Q. D. G. me manda decir a V., como de su real orden lo verifico, que se suspenda la ejecución del decreto de 3 del corriente, hasta tanto que reciba nuevas instrucciones de este ministerio, como las a lo que acuerden las Cortes constituyentes al discutir y votar la base relativa a la milicia nacional.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 7 de Junio de 1855.—Huelves.—Sr. gobernador de la provincia de...

CRÓNICA DE MADRID.

Hay debe llegar a esta Corte el poeta don Temístocles Solera, cuya salida de Barcelona, anuncia el periódico La Corona de Aragón, del que es colaborador el autor del canto épico a Job.

Discusión animada.—Por cuestión de calificaciones mas ó menos injuriosas y reducidas a cuatro simples letras, se armó una de estas noches un zipitape de todos los diablos en la calle del Olivo. Que los diablos eran mujeres, fácil es inferirlo con decir que solo dos contendientes pusieron el barrio en alarma. Si no hubo azotes, debió haberlos en justicia; si hubo garras arañadas las calaveras lo saben.

Uno de nuestros colegas testigo del lance dice: «Nosotros únicamente podemos decir, que las descargas del 16 de julio, nos han parecido mas armoniosas, menos horribles, que los dos típi's femeninos que desde la calle del Olivo atronaban hasta la Puerta del Sol.

Parece que las individuos eran inquilinas de un cuarto principal que en la misma calle sirve de albergue a ciertas huérfanas desvalidas a quienes nosotros, a estar en el pellejo del señor gobernador, daríamos inmediatamente colocación en la galera.

Los municipales, que por las noches hacen que vigilar por allí, las conocen mejor que nosotros.

Industria inocente.—El jefe de la ronda de vigilancia de esta capital, don Gregorio Cortés, auxiliado de cuatro de sus dependientes y del alcalde de barrio respectivo, sorprendió una fábrica de moneda falsa en la calle de la Cuadra número 3 enarriba, habiendo aprehendido a dos sujetos en el acto de estar elaborando una crecida cantidad de pesetas y medias pesetas, y ocupándoles efectos varios.

Liampia. Se ha preso a dos de los individuos que hirieron gravemente las últimas noches en Chamberí a otros dos compañeros suyos.—También se ha preso a un sujeto que dijo llamarse Leon Sanchez, por haber maltratado de obra a un dependiente de policía urbana.

Además han sido presos cinco sujetos que en diferentes puntos de la capital cometieron delitos y faltas comunes de poca consideración.

Del mal el menos.—Han comenzado a curbirse de estera los baños del rio, destinados a consolar los desfallecidos cuerpos de los infelices que no pueden ir a Biarritz ó Costona. En los charcos cuadrados del Manzanares iremos a zambullirnos con la misma alegría que los que visiten la escuela de natación de París. Bueno fuera que los dueños de lavade-

ros introdujeran algunas mejoras para comodidad y decencia de los concurrentes. Los baños grandes debían tener una antecámara cubierta para los bañistas, con algunos espejos, buena ropa limpia y comidas fiambres. También pensamos que deberían hacerse de grandes dimensiones y mas profundidad, para nadar con desahogo y entregarse a toda especie de placeres y evoluciones hidráulicas.

De aquellos polvos.—Entre las infinitas eccentricidades con que de tiempo en tiempo suelen presentarse algunas no habilidades femeninas, ninguna nos parece mas chocante que esta resurrección de las cabezas empolvadas, que ademas del mal efecto que produce, es una moda que escluye el aseo, convirtiendo la parte mas hermosa de la mujer en un amasijo de almidon, aceite y pelo.

Decididamente los trigos de Castilla y las harinas de Santander estarán en alza dentro de pocos meses, pues suponiendo que de los seis millones de mujeres que hay en España solo se emplee la mitad, y que cada empolvada consuma una onza diaria de harina, el consumo ascenderá anualmente cuando menos a unos setenta millones de libras, cantidad suficiente para surtir de papilla a todas las casas de espósitos de la península e islas adyacentes en algunos años.

Ahora solo falta que nosotros adoptemos la moda y nos dejemos crecer la coleta para ostentarla por bajo del curioso sombrero de colmena. Los polvos, la pomada y la coleta contribuirán a charolarnos las costillas del trac como las chaquetas de los tocieros. Un par de lunares postizos concluirían de ponernos seductores.

Hablando y formal, no creemos que se acepte ni pasageramente una variación tan ridicula, tan estemporánea, tan anti higiénica y tan repugnante.

Escuela de virtud.—Recomendamos al señor gobernador que haga una recolección de tabures por las aliteras de la corte y sobre todo por la ronda de la puerta de Toledo, donde a todas horas hay multitud de bolgazines jugando a las cartas en el suelo y embaucando a los infelices aldeanos y soldados que suelen aproximarse.

Desde muy de mañana se ven aquellos sitios, desde las murallas hasta los cementerios, poblados de bribones que dirigen sus habilidades a los tenderos de ropas de las lavanderías, ó a los juegos de azar como el cané y otros por el estilo.

Delante de Sebastopol.—Para distraerse de las penalidades del sitio los ejércitos aliados dan funciones dramáticas al aire libre á beneficio de sus camaradas prisioneros.

Las funciones se verifican al alcance del fuego enemigo, pero con grande algarazara.

En nuestra última guerra civil se jugaba lo mismo con el peligro, que parece deja de serlo con acostumbrarse a él.

Consejos.—Un tío gallo ha escrito a un sobrino pollo lo siguiente: Casate y tendrás muger; Si es hermosa que celar, Si es fra que aborrecer, Si es rica que contemplar, Si es pobre que mantener.

Que no se quede en proyecto.—Uno de los maestros de sastre ha presentado al ministro de la Gobernación un proyecto para establecer en una de las casas de beneficencia una escuela especial teórico-práctica de su arte, con talleres correspondientes al objeto, á fin de ocupar un gran número de los jóvenes acogidos.

Cereza de mil.—No menos son los presos que hay en el Saladero, lo cual exige grandes precauciones higiénicas que esperamos se adoptarán por la autoridad.

Fuacian variada.—A beneficio del compositor Oudrid, se verificará en el Circo una función en que volverá a aparecer en la escena, la bella y aplaudida actriz doña Josefina Riza. Se ejecutará las zarzuelas Tramoya y Maruja y probablemente el Grumete.

¿Quién sabe?—Se ha dicho estos últimos dias que Ronconi cantará sus cuantas noches en el teatro del Circo, y hasta se anuncia su próxima llegada á la corte. Parece efectivamente que la empresa de ese teatro se ha puesto en comunicación con el tan aplaudido bariton; pero no creemos que la realización del proyecto esté tan á punto de verificarse como se pretende. Entretanto permanece Ronconi en Granada, donde se ha hecho propietario y suele ir a descansar de sus fatigos teatrales en el extranjero. Hace ya mas de tres años que se ha hecho vecino de Granada, y posee una bonita casa de campo. Acaba de cantar en la fiesta cívico-religiosa, y aniversario de la muerte de doña Mariana Pineda.

El Credo. El joven poligloto Anibal Reinaldes ha concluido un trabajo destinado á S. A. la princesa de Asturias, que debe llamar mucho la atención por su extraordinario mérito artístico, y consiste en un cuadro litográfico, en el que está escrito el Credo en diez diferentes idiomas. Recientemente ha ejecutado en Portugal trabajos del mismo género que le han valido honrosas distinciones del rey don Pedro. Anibal Reinaldes es un niño de once años, circunstancia que hace apreciar doblemente su talento.

Dos en uno. Se han refundido en uno solo los dos periódicos la Estrella y la Fé, bajo el primero de los dos nombres.

A oscuras. Visto que el vecindario de Madrid, y la prensa y el decoro de la capital reclaman el alumbrado del Prado, el ayuntamiento se apresura á que no le haya. Está bien. Mande V. otra cosa.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, TERMOMETRO (REAUMUR, CENTIGRADO), BAROMETRO, VIENTOS. Data for 7 de la mañ, 12 del dia, 5 de la tarde.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY. Es el día 160 del año y el 80 de primavera. Sol. Salto á las 4 horas y 32 minutos. Se pone á las 7 horas y 28 minutos. El día dura 14 h. y 56 m. La noche 9 h. y 4 m. Luna. 24 de su edad. Aparece á las 1 hora y 33 minutos de la mañana. Pasa por el meridiano á las 8 horas y 53 m. de la mañana, retardado 47 m. Se oculta á las 2 horas y 14 m. de la tarde. Los relojes deben señalar al medio día verdadero, 6 sea al pasar el sol por el meridiano, las 11 horas, 58 minutos y 48 segundos. La ecuación del tiempo es 1 m. y 12 segundos.

CRONICA RELIGIOSA. SANTOS DEL DIA. San Primo y Feliciano mártires.

CRONICA MERCANTIL. COTIZACION OFICIAL. Del colegio de agentes de cambio. Titulos del 5 por 100 consolidado, 31,90 c. d. Titulos del 3 por 100 diferido, 17,95 c. Acciones del Banco de San Fernando, 100,50.

TEATROS. CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Sifonia.—Mis dos mugeres.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE D. MANUEL DE OSTOLAZA. MADRID: Imp. de D. T. FORTANET, Libertad, 29. 1855

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

ELIXIR GUILLIÉ del Dr. GUILLIÉ el único auténtico preparado por PABLO GAGE. En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Único anti-flemoso del doctor Guillié, etc.

El periódico El Barcelonés del día 16 de setiembre de 1854, dice lo siguiente: Tenemos entendido que varias personas que han tomado el elixir doble de ajonjol, que se prepara en Madrid por el profesor D. M. Bernardini, autor de varios medicamentos, no han sido afectados del cólera. Sería muy conveniente la aplicación de dicho preservativo.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS QUEBRADURAS ó RELAJACIONES. Por medio del vendaje Galvano-Medicinal de D. Emilio CLUSONAES, profesor en medicina y cirugía. Calle de Carretas, núm. 27, piso segundo.